

# A propósito de un Juramento

Dos ciudadanos, candidatos a la presidencia de la República, han jurado ante la nación entera que no tratarán de llegar al Poder por medios ilegales, por la violencia o por el fraude, sino por el libre voto de los pueblos, y según las normas que la ley Suprema de la nación señala.

Muy bien. Su promesa solemne ha venido a colmar un anhelo del actual Presidente de Costa Rica, y de muchos ciudadanos cuyo sentir y cuya aspiración interpretó nuestro dignísimo gobernante, el gran democrata don Ricardo Jiménez.

Muy bien. Pero el señor Presidente y esos ciudadanos no pensaron, al pedir esta innovación (porque innovación es en nuestras prácticas electorales, este juramento de candi-

datos) no meditaron en que la inmensa mayoría pensante, consciente y honrada de Costa Rica, había de tomar esta petición, en cuanto va dirigida al Licenciado don Cleto González Víquez, como una sangrienta burla, o como una tremenda acusación contra el hombre que es hoy el candidato del partido «Unión Nacional».

Porque a nadie se le habría ocurrido pedir esta promesa a los candidatos, si la historia no nos enseñara que ha habido en nuestra patria hombres sin conciencia, malos, perversos ciudadanos que han tomado como por asalto la Presidencia de la República, que han violado, para conseguir el Poder, las más sagradas leyes y no han vacilado en aflijir a la patria con tal de conseguir satisfacer su ambición de mando.

Y la historia acusa de estos desmanes y crímenes precisamente al Licenciado don Cleto González Víquez.

Las páginas de la Historia son de la Verdad inexorable y no de mentira bonachona o cobarde; ellas dicen la realidad pasada y no pueden presentar la ficción, la impostura, ni el engaño, como sustitutos de la verdad, terrible para muchos hombres.

La verdad es una, única, infundible e inapelable, y la verdad histórica relativa al señor González Víquez no puede ser más que ésta: «Don Cleto González Víquez atropelló la Constitución de la República, pisoteó el Derecho y manchó el honor nacional, para llegar al Poder, en 1909».

De modo, pues, que su juramento de hoy está viciado, contradicho y nullificado, por sus acciones de hace 20 años; sus promesas de hoy, al ser una expresa condenación de lo que hizo entonces, resultan una burla grosera, una carcajada de escarnio, una ofensa imperdonable para la Patria, ya que no vienen en la forma de un contrito *mea culpa* que para ser sincero tuvo que exclamarse ha mucha tiempo.

¿Qué valor pueden tener, pues, este juramento y estas promesas del señor González Víquez? ¿Qué fe merecen?

Este juramento de don Cleto, desautorizado por sus viejas mañas, debería decir así: «Juro que no volveré a asaltar la

Presidencia de la República; que ya no lo volveré a hacer».

Pero tendríamos entonces razón para pensar que el gran conculcador de Derechos y Libertades, prestaría este juramento, no porque tal sea su voluntad y sincero propósito, reflejo de verdadero arrepentimiento, sino porque así se lo han pedido, porque así le conviene para prolongar la propaganda de su desprestigiada candidatura, y porque, en resumidas cuentas, se habrá dicho: «Que haya una farsa más, ¿qué importa al mundo?».

O tal vez lo ha presiado porque sabe bien que ya no se le ha de presentar ocasión para volver a la Presidencia en las circunstancias de hace 20 años;

## Duelo en Cinco Esquinas

Tenemos la pena de consignar a nuestros amigos el fallecimiento de doña Esmeralda Castro Leon v. de Ortiz, madre de nuestros apreciables amigos y copartidarios, don Jacinto y don Trinidad Ortiz Castro.

Al consignar esta triste noticia, damos nuestro más sentido pésame a sus apreciables hijos, y a toda la demás familia doliente para quienes deseamos santa resignación.

porque sabe que, jure o no jure, ya no dispondrá de medios para burlarse del pueblo, para imponer su voluntad por las armas y los cuarteles y la violencia y la crueldad. ¡Ay de Costa Rica si este hombre llegara ahora a disponer de las armas y las fortalezas de la República! ¡Con admirable frescura lo pretendía así hace poco, el fresquisimo, desenfadado y reidero Manuel Casiro Quesada!

¿Juró don Cleto? ¡Y qué! Ya se hallará medio de presentar la violación del juramento como un sacrificio de este anciano, como un acto heroico digno de los más fervientes loores, digno de los homenajes y de las estatuas sobre pedes-

tales en que, con caracteres de oro, se lea la hazaña de este héroe setentón.

Un placerero y decidior amigo mío al leer la jurada promesa de don Cleto, no tuvo más comentario que esta frase: «Perro que come huevos...».

«Si los huevos son tan apetecibles, puede prometer el perro, aunque le hayan quemado el hocico, que no los volverá a comer?».

El dirá y jurará que no, que lo promete por su honor, que no esperen de él nueva delincuencia. . . .

Lo dirá mientras los huevos no estén al alcance de sus mandíbulas, mientras estén bien guardados o custodiados, mientras sea el caso de consolarse filosóficamente como la zorra que contemplaba las uvas.

Pero dejado solo con los huevos, pondá toda la confianza en su juramento, y tened seguridad de que el perro los vuelve a devorar, de que olvida las torturas de su hocico abrasado y olvida su juramento, y se abalanza sobre el manjar y lo engulle ávida, desafortunadamente.

¡Con cuánta más razón, y con cuánta mayor ansia lo hará si nadie le ha quemado el hocico, si después de que se comió los huevos, en vez de agua hirviendo o de una buena mano de azotes se le han dado unas cuantas palmaditas, se le ha acariciado y se le ha reído la hazaña, y se le ha llamado lindo y gracioso!

Mutatis mutandi, tal es el caso del juramento de don Cleto. Se ha atrevido a jurar que no volverá a llegar a la presidencia de Costa Rica por las mañas. . . Y la garantía de cumplir este juramento, ¿dónde está? En la historia? ¿Qué sarcasmo!

Tal vez se atreverá a ofre-

## Energica protesta

Protesto del abuso que cometieron los cletoes de Cachí, al incluirme en su directiva de forros.

Declaro que soy republicano y que mi voto será para el Lic. don Carlos María Jiménez.

A ruego de Peregrín Gómez.

MANUEL CHAVES

Testigos: Trinidad Madrid, Juan Portuquez.

## La apuesta cletista de Coronado, es aceptada

En «Patria» del 24 de los corrientes, la directiva cletista de Coronado, apuesta diez mil colones al triunfo de ese cantón.

El suscrito, como Presidente Efectivo del Partido Republicano, acepta esa apuesta y nombra como depositario al Sr. don José R. Quirós.

Sirvans indicar qué día se hace dicho depósito. Espero órdenes.

Raf. Vargas M.

## Que mejore pronto

Tenemos que lamentar, muy sinceramente, el accidente ocurrido a nuestro muy estimado amigo y compañero, don Adolfo Jiménez, vecino de Guadalupe, sufrido mientras se dedicaba a sus labores.

Que mejore pronto son nuestros deseos.

## El muerto va quedándose solo

Yo, Gonzalo González Garita, vecino de Mata de Platano, declaro que sin mi consentimiento fui colocado en la Directiva cletista de San Pedro de Montes de Oca y que no queriendo pertenecer a ese partido me quedo por ahora neutral.—Gonzalo González G.—Testigos: Enrique Lizano y Miguel Esquivel.—Agosto 21 de 1927.

Hago constar que si en un momento de irreflexión pensé estar en el bando cletista, hoy teniendo la convicción profunda de que allí no podemos estar los que deseamos el bien para Costa Rica, declaro que mi voto será en favor de la candidatura presidencial del Licdo. don Carlos M. Jiménez.—Aleides Blanco Mora.—Testigos: Enrique Lizano S. y Joaquín Lizano S.

ernos don Cleto la garantía de Castro Quesada o de Arturo Volio. Pero a éstos, ¿quién los fia?

«Aquí sí hay que recordar el cuento español: ¿y a ti quién te fia, esgalicho?».

«Oh inocencias, almas candidas, angélicas conciencias, corazones sin malicia, oh Cleto, Manuel y Arturo! ¿Creeis que el país no os conoce? ¿Creeis que el pueblo costarricense no sabe pesar, medir y aquilatar la fe que merecen vuestras palabras? ¿Imagináis que cuando os flegis mansos, amorosos y justos, el pueblo no sabe despojarse de vuestras pieles de oveja, para contemplaros en vuestra verdadera figura de lobos?».

Y en cuanto a la fuerza de que hacéis alarde, con vociferaciones, con bravatas de fanfarrones, de laques gritadores, ¿creeis que el pueblo no sabe desnudarse de vuestras pieles de león y veros no sólo las orejas, sino toda la cara y todo el cuerpo de otro ser, mucho menos fiero, pero de mucho más resonantes y en-sordecedoras voces?».

MENDO MENDEZ MENDOZA

## Nota luctuosa

Con profunda pena consignamos la muerte de don Urbano Portilla, quien fue sepultado ayer en el Cementerio General. Deja una esposa de honradez y de trabajo, el viejo republicano y un nombre limpio a sus hijos a quienes, como a la demás familia testimoniamos nuestro pesar, en especial a don Rubén Portilla, nuestro particular amigo.

Tanques de Hierro Vacíos

Capacidad 100 galones  
Tijeretas, Colchones, Hierro para techos, Hierro imitación Tabilla, Canoas, Tubos, encontrará a precios baratos en el antiguo local  
Contiguo a La Proveedora (Mercado)

## Duelo en Nicoya

De una manera violenta falleció en Nicoya, nuestro buen amigo y excelente copartidario don Manuel Cárdenas.

Al consignar esta dolorosa noticia en nuestro Diario, damos el más sentido pésame a la familia doliente.

## Otro triunfo en Barbacoas

(Por Telégrafo)  
Barbacoas, 26 setiembre de 1927.

A Carlos María Jiménez:

Celebróse reunión ayer aquí en Barbacoas. Oradores Bernardo González, señor Esquivel y Carlos Alberto Castro, muy felices. Enemigo desconcertado; enorme concurrencia aclamándolo.—Salúdolo, Arturo Cascante.

## San Juanillo de gala

San Juanillo, 26 setiembre

A «Diario Republicano»:

Acabamos celebrar reunión. Orador Cleto Peralta, fustigó cletismo. Pueblo entusiasmado.—Cevedo Araya.

# El valor de Castro Quesada

Ante las terminantes e históricas declaraciones del Lic. Jiménez Ortiz, Manuel Castro Quesada se vio obligado a referirse a su actuación del 27 de enero de 1917, pero lo ha hecho en forma tal, que más bien concluyó de hundirse.

Eso de que el ex-Presidente Tinoco, el mismo día mandó a ofrecerle hacerlo copartidario de su nuevo gobierno, no pasa de ser efectivamente una de las tantas y socorridas salidas de Castro Quesada, que una vez más, ha sido dejado al desnudo, y quiere, ahora que el señor Tinoco está lejos, inventar historietas con que justificar su miedo de siempre.

Creo firmemente, que ningún ofrecimiento iba a hacerle el señor Tinoco a Castro Quesada, cuando no necesitaba de sus importantes y valerosos servicios y cuando él pertenecía al bando contrario. Se podría explicar ese «cuentico» de Castro Quesada, en el supuesto e hipotético caso de que él hubiera formado una tenaz oposición o resistencia, y entonces, Pelico, por la fuerza de las circunstancias, hubiera tenido que ver el modo de acercarlo a sus filas. Pero, al vencido que se esconde entre faldones diplomáticos, y en vez de empuñar el arma, decidida y valerosamente, toma temblorosamente el pañuelo para enjugar su inquietud, nada le manda a ofrecer quien en aquel momento era el dueño de la situación.

Aunque por lo que dice el señor Castro Quesada, cabe pensar que como el señor Tinoco sabía que él siempre ha tenido por costumbre ser poco fiel a los partidos a que está afiliado, y ya en más de una ocasión así lo había demostrado, era muy capaz el señor Castro Quesada de dejar a su presidente y seguir con quien trataba de conquistárselo. Si ésto es cierto, los costarricenses todos, conocedores del patriotismo (?) del actual Jefe de Acción Cletista, y de lo fiel (?) que siempre ha sabido ser, tenemos derecho para pensar que no fue suficiente lo que le ofreció el señor Tinoco a Castro Quesada, cuando no logró que dejando a un lado su miedo, se incorporara a sus filas triunfantes.

Pero no hay tal: al ser descubierta Castro Quesada, cuando habla de morir contra los muros de los cuarteles como un valiente soldado, y se le demuestra que sí es capaz de morir, pero no heroicamente tremolando una bandera y empuñando un rifle, sino, envuelto en una casaca extranjera y con un pañuelo en la mano y en la otra un vaso de bromuro, inventa y forja a su manera una historia que de ser conocida por Federico Tinoco, sería rotundamente desmentida, y una vez más, Castro Quesada, daría de cuerpo entero, mostrando ante Costa Rica, lo enclenque de su personalidad política.

JUAN ROLANDO

## Protestando de un engaño

En días pasados, en el establecimiento comercial de don Domingo Chacón, en esta ciudad, se me engañó diciéndome que allí era la oficina del Partido Republicano e invitándome a firmar en un libro de adhesiones, lo que hice por el error dicho. Hoy que reconozco el yerro el cual me incurri, confirmo mi adhesión al Partido Republicano, y es el de mis fervientes simpatías, y prometo que mi voto será para el noble caudillo, Lic. don Carlos M. Jiménez.—Simón Casante

Testigos: Primitivo Ulate y Flavio Bolaños.  
Santo Domingo, setiembre 20.

## Yo no soy de la cofradía cletista

Escribo estas líneas para decirles a los señores cletos, que yo no pertenezco a su cofradía política, que yo soy republicano y que mi voto será, sépase de una vez por todas, para el Lic. don Carlos María Jiménez.

DANIEL VARGAS GARITA  
Heredia, 26 de Set. 1927.

# LA ACTUACION DEL LICENCIADO DON CARLOS MARIA JIMENEZ EL 27 DE ENERO

(Tomado de LA TRIBUNA de hoy)

El Licdo. don Carlos María Jiménez nos manifestó que deseaba referirse a las palabras del señor Castro Quesada, publicadas en LA TRIBUNA de ayer y nos rogó enviar a uno de nuestros redactores con objeto de que tomara nota de sus expresiones y diera, a su vez, razón de los documentos que deseaba publicar. Con mucho gusto enviamos a la casa del Lic. Jiménez Ortiz, quien dijo a nuestro reportero lo siguiente:

—El señor Castro Quesada asegura que desdén, generosa y patrióticamente, la oferta del General Tinoco de compartir con él gloria y gobierno. Yo he sabido que el 27 de enero, llegó don Manuel a las cercanías apenas del Cuartel Bella Vista; que habló con el General Monge y se informó del número de armas que tenía en disponibilidad para el caso de una resistencia al Golpe de Estado; que desdén, lo mismo que el ofrecimiento de Pellico, la instancia del General Monge a entrar al Cuartel; que lleno de prudencia, se retiró ofreciendo volver y que si las cosas no cambian, todavía lo estaría esperando el General Monge. Recuerdo que don Manuel se fué a Washington a solicitar con todo empeño la humillante intervención de un Gobierno extraño en nuestra patria; que vencido en sus empeños, regresó a Costa Rica con dineros que Pellico le dió para su viaje; que estuvo en la revolución del Sapoá y por ambiciones de más o menos, rompió su amistad con don Julio Acosta y el General Volio; que vino luego aquí a indicarme la necesidad de que yo, como Ministro de Gobernación, hiciera todo lo posible por el fracaso de la candidatura de Acosta, a lo cual me negué rotundamente; que luego extendí sus manos en el reparto de las recompensas y recibí cuarenta mil colonos a los cuales quiso agregar también unos cien mil colonos de su famoso reclamo por sueldos indebidos que los Tribunales rechazaron; que había escrito a Pellico aconsejándole inflar las cuentas de gastos para la campaña contra la plaga que azotaba la agricultura nacional; pero no recuerdo que yo hubiera hecho en mi vida, durante el régimen de los señores Tinoco, nada que estuviera reñido con mi conducta siempre abierta y decidida a todo lo que signifique respeto a las instituciones y a la libertad individual y a la honradez más cumplida. Mi reclamo por cuatro mil colonos fué presentado al Gobierno del señor González Flores, según consta en documento que publico y que puede también el señor Castro Quesada, hacer certificar como auténtico en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Padebí al principio de la Administración de los señores Tinoco, del mismo contagio que todos los costarricenses (el 95% según don Manuel); pero a medida que las disposiciones dictadas por ellos se oponían a mi carácter de hombre respetuoso del orden y la ley, me aparté por completo; fui perseguido, encarcelado, herido y cuando se me indicó la conveniencia de incluir mi nombre en la Ley de Recompensas, rechazé indignado la propuesta porque mi actitud era desinteresada y no había dinero en el mundo que llenara mi satisfacción tanto como la llenaba el convencimiento de haber cumplido con mi deber.

Voy a mostrarle, nos dijo don Carlos María, algunas cartas de aquella época, que hablan mejor que yo mismo de mi conducta. Y efectivamente vimos una carta para don Federico Tinoco, fechada el 10 de febrero de 1919, que dice: —“Muy señor mío: En este momento sé que mi amigo don Guillermo Zeledón Castro ha sido reducido a prisión por causas desconocidas, en que seguramente interviene la pasión política. Considero una verdadera iniquidad el daño que sufre el señor Zeledón, quien desde hace mucho tiempo se ha alejado de estos centros e inquietudes y dedicado en absoluto a sus faenas agrícolas: últimamente había permanecido más de un mes ausente de San José, ocupado en coleccionar sus cosechas y terminar una casa para trasladar su familia lejos de aquí y hacer así aún más raras sus visitas a la Capital. Debo coleccionar, por la declaración que me hizo el señor Presidente en nuestra última conversación, el 25 de julio, al salir del colozo, que los males que sufre Guillermo obedecen a esa buena, larga e indestructible amistad que nos une y que está escrito que él debe sufrir por causa mía. Sería yo un menguado si hubiera de tolerar impasible esa persecución y por ello vengo a solicitar de Ud. el favor especial de q' me permita ir a ocupar la celda que ocupa Guillermo y sufrir los males que únicamente sufren mi amigo y su familia. En espera de la orden de prisión respectiva a cambio de la libertad que demandó, me suscribo de Ud. su atento servidor, CARLOS M. JIMENEZ”.

Esta otra, dirigida a mi hermano Manuel Francisco, también dice algo que puede ser interesante para quienes piensan que la libertad de los costarricenses puede sufrir eclipses en mi mano. La carta dice: —“Estoy dispuesto a sufrir con todo estoicismo las consecuencias de mi conducta y a soportar lo que venga, ya sea San Lucas o Golfo Dulce o la Penitenciaría o algo peor. La pena habrá de ser limitada y nadie se muere la vispera. Mi conciencia está tranquila y no me arredra el porvenir. Esta difícil situación actual me la he labrado en lucha por ideales que me dominan más que las conveniencias. Mi quietismo, estúpido para muchos, es puro para la mayor parte de las gentes: tengo dadas buenas prendas de que no es el madre personal el que me guía. He hecho lo que he podido contra esos señores porque creo, convencido, que ese es mi deber. Muchas veces pienso que me mejor morir que vivir en esta vida de oprobio. Lo único que me contiene es la orfandad de mi familia. El 13 de junio yo salí a la calle como a la una y media, cuando una gran columna de humo se divisaba desde mi casa y Jorge Richmond

## EL CANDIDATO REPUBLICANO EXPLICA SU CONDUCTA DURANTE EL REGIMEN DEL SR. TINOCO

me dijo que La Información estaba en llamas. Borges probablemente te contaría que él bajaba hacia la Sabana cuando yo iba hacia el centro de la ciudad. Mi primer impulso fué ir a servirte de algo y con ese propósito salimos Chico Sancho y yo. Así se lo dijimos al pasar a Monsieur Paul Charbonel; pero el espíritu de la revolución caldeaba la atmósfera y yo no supe a qué hora me contagié y me eché a media calle, viviendo la revolución y dispuesto a todo, sin medir peligros y consecuencias. Me dicen que también se han empeñado en echarme a cuestras varios muertos y yo pregunto: ¿quién en mi lugar no se defiende como yo lo hice? Herido de un machetazo en la boca, chorreando sangre sin poder calcular la importancia de la herida, golpeado varias veces en la cabeza y en el cuerpo y atacado a cinturazos a la vez por cuatro policiales montados, no tuve más remedio que sacar mi revólver y hacer fuego sobre todos ellos, quienes a su vez me disparaban. Yo no les tiré parapetado ni alevosamente. Me paré frente a frente de un grupo de diez o doce hombres: disparé cinco tiros y ellos me hicieron como veinte, de los cuales hay siete visibles en la esquina de la casa de don Manuel Antonio Quirós. Si hubo algo feo no estuvo de mi parte, sino de los que en número tan superior me atacaron sin cuartel. Que yo herí a uno — el que Luis Paulino y Béeche curaron en el Hospital; — pro ellos pude haberme matado fácilmente. Lanzado en mi camino de revolucionario, hice lo que tenía que hacer y peor hubiera sido que después de los alborotos y los gritos, hubiera huído ante los valientes que cinchoneaban mujeres. A nadie comprometí, a nadie hablé para que me siguiera; hice lo que hice, porque además me dolía el alma de pensar que se decía en Costa Rica que los liceístas y las maestras estaban haciendo la tarea que nos correspondía a los hombres”.

Tengo para que usted los vea, nos dijo don Carlos María, los recursos de Hábeas Corpus presentados a la Corte en favor de la libertad de Arturo Volio, Víctor Guardia, Adán Acosta y tantos otros señores que sufrían prisión en tiempo del General Tinoco. Tengo asimismo mi escrito de acusación ante el Congreso por los sucesos de Buenos Aires, en que perdieron la vida Rogelio Fernández Giehl y sus valientes compañeros. Véalos Ud., y compruebe mis protestas enérgicas ante aquellas prisiones y aquellos sucesos cuando casi todo el mundo callaba.

No pretendo ganar méritos con todo eso. La satisfacción de haber cumplido con mi deber es bastante para el caso y ni siquiera he llegado jamás a arrepentirme de haberle prestado esos importantes servicios a Arturo Volio, por ejemplo, que olvidando mis empeños en favor de su libertad, anda hoy tratando en vano de infundir miedo en los pueblos ante un posible Gobierno mío. Si entonces no tuve inconveniente en ofender mi propia vida y poner en riesgo mi libertad para buscar la libertad ajena, no veo por qué han de temer los costarricenses que llegando al Poder haya de atropellar esa libertad que ha sido causa de tantos esfuerzos míos por mantenerla. Viene también a cuento lo de estas cartas, agrega el Candidato del Partido Republicano, para desvirtuar por completo esa afirmación del señor Castro Quesada, de que yo hubiera recibido cuatro mil colonos por mi participación en el Club 27 de Enero. Para pagos tenemos el que han recibido connotadíssimos cletistas por sus servicios al señor Tinoco, pagos hechos en forma de “trabajos extraordinarios” y cuyo monto consta, con nombres y fechas, en las Memorias de Hacienda, en esas Memorias de que el señor Castro Quesada hablaba en una de sus cartas, para advertir que “no faltaba un vagabundo que las leyera”.

También nos mostró don Carlos María la siguiente carta:

SERVICIO CONSULAR AMERICANO  
San José de Costa Rica  
Mayo, 11 de 1920.

Señor  
Lic. don Carlos María Jiménez.  
Ciudad.

Muy estimado señor:  
Deseo expresar a Ud. mi agradecimiento por sus muchas cortesías para mi durante su breve permanencia en el Gobierno del Honorable Licenciado don Francisco Aguilar Barquero y las cuales han hecho mi trabajo más agradable y efectivo.

Espero que Ud. encontrará su bien ganado descanso y ahora podrá mirar el pasado con la satisfacción de que sus esfuerzos y su lucha de junio anterior dieron a Costa Rica su puesto entre las Naciones ordenadas y al pueblo costarricense lo libraron de la opresión.

Le repito mis gracias por todas sus finezas y quedo de Ud. muy afectuosamente su amigo y servidor,

BENJAMIN F. CHASE.  
Cónsul Americano.

Muchos otros documentos nos mostró don Carlos María y en nuestra condición de periodistas honrados e imparciales, no podemos menos que dejar constancia de nuestra certeza de que el Candidato del Partido Republicano ha hecho por las libertades de nuestro pueblo, todo lo que un hombre público puede humanamente hacer.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

Señor:  
Carlos María Jiménez Ortiz, mayor de edad, casado, abogado, vecino de esta ciudad a Ud. con toda consideración expone:

El día cinco de mayo de mil novecientos catorce la Secretaría de su digno cargo me nombró Cónsul General de la República en Francia. Tal designación la hizo el señor ex-Presidente Jiménez que el benéfico expreso del actual señor Presidente González. El sueldo q' se me asignó en el acuerdo con mi nombramiento, fué de mil ochocientos setenta y cinco francos mensuales.

El siete de mayo de mil novecientos catorce recibí en una letra los tres primeros sueldos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio, o sea la suma de cinco mil seiscientos veinticinco francos. El primero de agosto, estando en París, tuve la suerte de poder cobrar en aquellos críticos momentos, un día antes de la declaratoria de guerra, el sueldo correspondiente al mes de agosto. El día siguiente los bancos cerraban sus puertas, y la moratoria general se estableció.

En previsión de las grandes dificultades y de los gastos extraordinarios que aquella gravísima situación implicaba, me dirigí por cable al señor Presidente de la República en solicitud de la suma de seis mil francos destinada a hacer frente a las emergencias próximas, y el Jefe del Estado tuvo a bien dar la orden de pago que no pude hacer efectiva sino en Londres, a donde decidí trasladarme con mi familia y todos los costarricenses que residían en París, el mismo día en que el Gobierno francés se retiró a Burdeos, cuando la entrada de los alemanes parecía inminente. Salimos de aquella capital el dos de setiembre en medio del pánico general, en condiciones tremendamente difíciles por la congestión de los ferrocarriles y el excesivo costo del viaje en aquellas horas de salvase el que pueda, cuando el Gobierno militar aconsejaba la evacuación de los civiles.

En Londres, con motivo de la afluencia de refugiados belgas y franceses y de la incertidumbre de los primeros días de guerra, tuve gas los crecidísimos, apenas cubiertos con la suma extraordinaria que el señor Presidente ordenó se me entregara.

Estando en Inglaterra el señor Ministro Castro Quesada, por nota No. 158 del siete de octubre ordenó mi regreso a Costa Rica y con tal motivo hice los costosos preparativos que el viaje de una familia numerosa me demanda.

Estando en Inglaterra, el señor Ministro Peralta, por nota del dieciséis de octubre adjunta me notificaba que mis sueldos sufrían una rebaja del treinta por ciento o sean quinientos sesenta y dos francos cincuenta céntimos mensuales, y efectivamente, desde el primero de setiembre de mil novecientos catorce hasta mi regreso a Costa Rica en febrero de mil novecientos quince, sólo recibí mil trescientos doce, cincuenta francos mensuales en vez de los mil ochocientos setenta y cinco estipulados.

El treinta de enero de mil novecientos quince el mismo señor Peralta me transmitió el cablegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores que decía: “Dites a Jiménez Mézlin resten”, cuando ya tenía todo listo y comprado para viajar a la vuelta.

Más tarde fui llamado por según da vez y recibí también orden contraria y por fin el ocho de setiembre de mil novecientos quince se me dió orden definitiva y formal de volver a Costa Rica. Inmediatamente me preparé para el viaje e hice por vez tercera los gastos con siguientes. Pero el viaje no se había de realizar sino el diecinueve de enero de este año. Durante más de cuatro meses tuve mi casa desorganizada, parte de los muebles y de nuestros efectos empacados y es tuvimos listos para embarcarnos, pero no recibíamos los recursos necesarios debido, según nos decía el señor Ministro Peralta, a dificultades económicas del Gobierno.

Como consecuencia de la rebaja de los quinientos sesenta y dos, cinco francos al mes, cuando el costo de la vida iba en aumento y llegó hasta a duplicarse y a causar de los tres preparativos del viaje, pasamos privaciones y dificultades que no son para decirse y hubo de contraer compromisos que oportunamente llené con fondos que desde aquí me remite ron mis familiares.

Resultó en firme el viaje de regreso, — el dos de enero de mil novecientos dieciséis recibí por fin los fondos necesarios —; realicé el resto de mis muebles por la cuarta parte de lo que me habían costado y cubiertas todas mis obligaciones, pude volver a Costa Rica en febrero de este año. Llegué a San José enteramente exhausto, habiendo perdido el dinero que los míos me enviaron de aquí y una suma de mil pesetas que yo había llevado a Europa y que en la seguridad de permanecer por lo menos cuatro años, invertí en la instalación y mobiliario de mi casa en París.

Estimo de estricta justicia que el Gobierno me reconozca no ya las pérdidas sufridas y los perjuicios que recibí con las diferentes lánzdas contraídas a que me he referido, pero sí al menos, el total de las diferencias de los dieciséis sueldos que me dedujeron. Esa rebaja no fué general; no la sufrieron ni la Legación de Washington que está lejos del teatro de la guerra, ni ciertos otros empleados del Poder Ejecutivo.

Mis servicios en París no se limitaron a los de Cónsul General; el señor Ministro Peralta desde que la guerra estalló me presentó en nota seis de agosto ante el Gobierno francés como Encargado de Negocios ad interim, cargo que efectivamente desempeñé sin ninguna remuneración durante año y medio y en el que fui reconocido por el Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, según copia auténtica que me es grato acompañar.

Por los motivos expuestos, muy respetuosamente pido al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, q' se sirva reconocer y mandar que se me pague la diferencia de 562.50 francos en los dieciséis meses dichos (setiembre de mil novecientos catorce a diciembre de mil novecientos quince) o sea la suma de 9.000 francos que al cambio del día 13200 representan la suma de \$4176.00.

Si el Gobierno, como lo espero, tiene a bien acceder a mi legítimo y amistoso reclamo, en atención a las actuales condiciones del Erario, yo aceptaré con gusto el pago por abonos o pasaráis mensuales de doscientos cincuenta colonos cada uno.

S. S. de E.  
San José, noviembre 23 de 1916.  
(f.) Carlos M. Jiménez  
OTRO SI. — No hago mención de las sumas que se me suministraron para el viaje de ida y para el regreso, porque tales cantidades apenas si bastaron para los gastos con siguientes.  
San José, noviembre 23 de 1916.  
(f.) Carlos M. Jiménez

La mejor póliza de vida es una CERVEZA  TRAUUBE

# Brillante triunfo republicano

## LA COMISION

Como invitados del Partido Republicano, salieron el sábado por el tren del Pacifico, rumbo a Esparta, los licenciados don Rogelio Sotela y Manuel Isaac Ugalde G., quienes accediendo a las repetidas instancias de los republicanos espartanos, llevaban también la película de la soberbia manifestación verificada días atrás en Heredia.

En La Barranca, se les unió también para asistir como representante del Partido el Licenciado don Pablo M. Rodríguez, quien es persona muy popular y estimada en todo ese litoral.

## LA LLEGADA

A las cinco y media de la tarde de ese día, en la Estación de Esparta unos ochenta amigos, encabezados por don Manuel Aguilar, don Climaco Pérez, don Ricardo Calvo, don Carlos Acuña y muchos otros más cuyos estimados nombres escapan a nuestra memoria, recibieron a los comisionados al sonoro y triunfal grito de Viva Esparta Carlista, Viva Carlos María Jiménez, y fueron a acompañar a nuestros oradores hasta el hotel del muy estimable republicano don Víctor Calvo.

## REUNION DE LA MAÑANA

Para la reunión de la mañana siguiente—domingo—con vista del triunfo de la noche anterior, había una ansiedad indescriptible, ya que el Partido contrario, siempre ha envidiado a Esparta, oradores sin preparación ni cultura que tan sólo han sabido insultar groseramente y con cuya presencia más bien han perjudicado a los escasos cleristas de allí.

Por eso, al ver aún hasta los mismos enemigos que los oradores de nuestro partido no seguían la política de los contrarios, ellos, lo mismo que todos los espartanos, deseaban ansiosamente que llegara el momento de la reunión del domingo en la mañana.

Y como a las diez de la mañana, ante una multitud compacta, tal vez superior a la de la noche anterior, comenzó nuestra segunda reunión. De primero habló el Lic. Rodríguez don Pablo, quien pronunció un discurso muy bello y muy elocuente. Argumentó sólidamente

Temprano de la noche, Esparta empezó a estar de gala y por todos lados, numerosos grupos de republicanos esperaban ansiosamente que comenzara la asamblea que debía verificarse en el Mercado Público. Y como a las siete y media de la noche, empezó la reunión pública, con una asistencia de quinientos a seiscientos ciudadanos y numerosas señoras y señoritas, que deseaban también oír la palabra republicana y ver la película de la ovación herediana.

Hizo la presentación de los oradores Sotela y Ugalde G. el Lic. Rodríguez, en breves frases recibidas con todo entusiasmo. Después habló el Lic. Ugalde G., quien tuvo conceptos muy oportunos y vibrantes que llenaron de alegría y júbilo al numeroso público que vivaba incesantemente al Partido y a su Candidato. Luego, con su estilo poético, al par que elegante y patriótico, habló el poeta Sotela, quien a cada momento era interrumpido por salvas de merecidos aplausos. Con su elocuencia, supo dejar encantado al auditorio, que no quería que allí terminara la reunión, sino que de nuevo hablaran los oradores.

Después empezó la proyección de la película y ante el espectáculo grandioso que ella representaba, el entusiasmo fue desbordante, y durante todo el

# Los Licenciados Sotela, Ugalde Gamboa y Rodríguez obtienen una delirante manifestación de entusiasmo

tiempo, la multitud entusiasmada, vivaba al partido y al candidato, cuya aparición en la pantalla fué saludada con delirio propio de espartanos. Y así en medio de la más franca alegría, terminó la reunión de esa noche, con la cual, una vez más Esparta confirmó su inquebrantable adhesión al triunfo republicano.

## REUNION DE LA MAÑANA

Por eso, al ver aún hasta los mismos enemigos que los oradores de nuestro partido no seguían la política de los contrarios, ellos, lo mismo que todos los espartanos, deseaban ansiosamente que llegara el momento de la reunión del domingo en la mañana.

Y como a las diez de la mañana, ante una multitud compacta, tal vez superior a la de la noche anterior, comenzó nuestra segunda reunión. De primero habló el Lic. Rodríguez don Pablo, quien pronunció un discurso muy bello y muy elocuente. Argumentó sólidamente

temprano de la noche, Esparta empezó a estar de gala y por todos lados, numerosos grupos de republicanos esperaban ansiosamente que comenzara la asamblea que debía verificarse en el Mercado Público. Y como a las siete y media de la noche, empezó la reunión pública, con una asistencia de quinientos a seiscientos ciudadanos y numerosas señoras y señoritas, que deseaban también oír la palabra republicana y ver la película de la ovación herediana.

Hizo la presentación de los oradores Sotela y Ugalde G. el Lic. Rodríguez, en breves frases recibidas con todo entusiasmo. Después habló el Lic. Ugalde G., quien tuvo conceptos muy oportunos y vibrantes que llenaron de alegría y júbilo al numeroso público que vivaba incesantemente al Partido y a su Candidato. Luego, con su estilo poético, al par que elegante y patriótico, habló el poeta Sotela, quien a cada momento era interrumpido por salvas de merecidos aplausos. Con su elocuencia, supo dejar encantado al auditorio, que no quería que allí terminara la reunión, sino que de nuevo hablaran los oradores.

Después empezó la proyección de la película y ante el espectáculo grandioso que ella representaba, el entusiasmo fue desbordante, y durante todo el

a favor de nuestra causa, de nuestros ideales y de nuestro jefe y supo con mano firme, señalar los defectos que condenan a los contrarios como enemigos de la República. Al terminar, fué calorosamente aplaudido.

Habló enseguida el Licenciado Ugalde G., por espacio de veinticinco minutos; tuvo la atención de aquella muchedumbre que a cada momento lo aplaudía entusiasmada. Su discurso vibrante, conceptuoso, lleno de verdades y frases muy oportunas, bien puede decirse que es uno de los mejores por él dichos en esta campaña. Al terminar de cada frase, el público aplaudía y estruendosamente vivaba nuestra casa y nuestro jefe. Comentó una hoja volante de los señores Figueroa contra el diputado don Moisés Aguilar, en que lo llaman pediguño y protestan por que hace tiempo está en la Cámara como representante de Esparta. Y refiriéndose a ello dijo, que eso de pediguño lo decían, porque don Moisés, como buen hijo de su pueblo, sabía siempre que era oportuno y conveniente pedir, pero nada absolutamente para él, sino todo y mucho para su pueblo de Esparta, que desde luego que sabía que se preocupaba por sus intereses, lo tenía como representante suyo, muy dignamente por cierto. Que si su pueblo no llevaba a otros en su lugar, era porque consideraba que nadie mejor que

él se preocupaba por sus intereses y por su beneficio. Y así por el estilo, siguió el orador durante largo tiempo, cosechando merecidos aplausos.

Después, en medio de un vibrante recibimiento, empezó a hablar el poeta y Lic. Sotela, quien supo una vez más, dejar muy en alto su nombre de orador. Por más de media hora, el verbo fogoso, la frase galana y poética del orador, sabía entusiasmar al auditorio entre el cual estaban hasta los mismos señores Figueroa. Era tal el regocijo del público, que hasta celestias aplaudían aquellos conceptos encantados del Lic. Sotela, quien ante aquel delirio, se elevaba muy alto y sabía deslumbrar a sus oyentes que constantemente lo aplaudían.

Dijo tanto y tan bello el orador, que imposible seguirlo en todo lo bueno que tuvieron la dicha de oír los espartanos. Refutó a don Andrés Venegas por lo de la pena de muerte, habló del programa del partido y de los Ideales de nuestra causa, de nuestro invitado jefe, de su personalidad como digno candidato a la presidencia, de nuestro indiscutible triunfo, de los éxitos de nuestras jornadas cívicas. De la diferencia que hay entre los propagandistas nuestros y los que envía el enemigo, que son gentes desconocidas, que más bien significan un insulto para los públicos que se ven condenados a escuchar su insignifi-

cante palabra y su desautorizada voz, de una causa por completo desprestigiada.

Y a medida que hablaba el poeta, aquel entusiasmo, aquel delirio indescriptible crecía en el público le pedía a gritos que no dejara de hablar, pues querían oír su voz que cada momento cautivaba más y más a sus oyentes.

Y así en medio de algo indescriptible por cierto, terminó la reunión de esa mañana, que dejó por completo subyugados a los espartanos, que según nos manifestaban, pocas veces habían presenciado una asamblea más bella y entusiasta que esa.

Después del brillante triunfo, el querido republicano y amigo don Manuel Aguilar, alma del Partido en Esparta, nos invitó a un banquete en su casa que él y su muy estimable señora doña María de Aguilar, nos obsequiaban, al Lic. Rodríguez, Lic. Ugalde G., Lic. Sotela y señores don Climaco Pérez y don Ricardo Calvo.

El almuerzo-banquete, resultó como era de esperarse, espléndido, y durante todo el tiempo reinó una constante alegría en medio de tan buenos amigos, que una vez más, tuvieron oportunidad de apreciar en lo mucho que valen los muy estimables esposos Aguilar Vargas, de quienes que-

## EL BANQUETE

después del brillante triunfo, el querido republicano y amigo don Manuel Aguilar, alma del Partido en Esparta, nos invitó a un banquete en su casa que él y su muy estimable señora doña María de Aguilar, nos obsequiaban, al Lic. Rodríguez, Lic. Ugalde G., Lic. Sotela y señores don Climaco Pérez y don Ricardo Calvo.

El almuerzo-banquete, resultó como era de esperarse, espléndido, y durante todo el tiempo reinó una constante alegría en medio de tan buenos amigos, que una vez más, tuvieron oportunidad de apreciar en lo mucho que valen los muy estimables esposos Aguilar Vargas, de quienes que-

daron profundamente agradecidos.

REPRISE DE LA PELICULA

En el salón cine, generosamente cedido por el dueño don Guillermo Guerrero a las seis de la tarde, de nuevo se proyectó la película de la ovación herediana, con un lleno completo que constantemente ovacionaba el paso de la cinta, especialmente cuando aparecía el Lic. Jiménez Ortiz. El amigo Guerrero con su amabilidad acostumbrada, ofreció al público oportunidad de presenciar tan buena película, que es manifestación clara y elocuente de nuestro poder. Por tan señalada deferencia del señor Guerrero, le quedamos muy agradecidos todos los republicanos

## BAILE A LA COMISION

A las ocho de la noche, en casa de don Víctor Calvo, fueron obsequiados los propagandistas con un espléndido baile que duró hasta las once. Durante todo el tiempo, hubo derroche de alegría y entusiasmos republicanos, en medio de una selecta y estimable concurrencia formada por las siguientes personas:

Señoras: doña Flora, doña María y doña Alicia de Calvo, y señoritas: Lidya Mora, Eloísa Calvo, Amelia Rodríguez, Luz Calvo, Goyita Rodríguez, Eraida Valverde y Mayda Valverde y señores: don Víctor Calvo, don Ricardo Calvo, Liedo. Rodríguez, Liedo. Solea, Liedo. Ugalde G., don Climaco Pérez, don Eliseo Calvo, don Juan Reyes, don Víctor M. Calvo, don Aníbal Montero, don Ricardo Díaz, don Eduardo Mora, don Luis Rojas y don Manuel Aguilar.

Aquella fué una fiesta muy simpática que resultó así especialmente debido a las atenciones de los dueños de casa y en particular a la señorita Luz, quien sabe constatar el aprecio y el cariño de los que tienen la oportunidad y dicha de conocerla y tratarla.

Y he aquí brevemente escritas las imborrables impresiones que tuvimos en Esparta, que es, como todos los pueblos alivos y honrados de la República, baluarte invencible del triunfo republicano.

Para todos y cada uno de los amigos de allá, siempre tendremos en nuestros corazones un especial recuerdo de afecto y simpatía, que supieron ellos dejar escrito de un modo imborrable. Y al regresar, sólo sentimos tener que dejar Esparta y no quedarnos a vivir allí para siempre como era nuestro deseo espontáneo y sincero.

## CORRESPONSAL VIAJERO

# EL PROGRAMA REPUBLICANO CONSIDERACIONES

Arma terrible, cuyas heridas son mortales para las libertades del pueblo, es la suspensión del orden constitucional. Hace sterros a los ciudadanos y dueño y señor de ellos a un solo hombre con facultades ilimitadas para anular el derecho, hollar la justicia y erigirse en árbitro de los destinos de las naciones.

Nuestra Carta Fundamental atribuye al Congreso, y no estando éste en sesiones al Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Comisión Permanente, la facultad de suspender el orden constitucional. Pero el Congreso en muy raras ocasiones ha hecho uso de tal facultad. Fue la Comisión Permanente, mientras existió, la que a instancias del Poder Ejecutivo ponía en manos de éste la dictadura, no para salvar la República, sino para matarla. Se comprende el por qué el Congreso no ejerciera casi nunca la atribución a que nos referimos. Se requieren condiciones indispensables, que muy pocas veces se han presentado: se requería la existencia de una «comoción interior», o de «agresión extranjera». Pero la Comisión Permanente, que fué siempre instrumento del Poder Ejecutivo, era por lo mismo más complaciente que lo que hubiera sido el Congreso, y suspendía el orden constitucional por motivos mucho menos graves que los apuntados.

Pasada la contienda electoral de 1905, que inesperadamente dió el triunfo a la candidatura del Liedo, don Cleto González Viquez, para Presidente de la República, los partidos fusionados a quienes se había usurpado la victoria, hicieron vehementes protestas de que fué eco la prensa independiente. Creyó por eso el Poder Ejecutivo estar en peligro, y para salvarse él—no para salvar a la República—obtuvo que la Comisión Permanente, con fecha 7 de marzo de 1906, suspendiera hasta por sesenta días el orden constitucional, en lo que se refiere a la vigencia y ejercicio de las garantías individuales. La misma Comisión, con fecha 28 de abril siguiente, prorrogó por sesenta días más la suspensión.

Los motivos invocados para dictar medida de tanta trascendencia fueron «los grandes hechos y circunstancias comunicadas a este Cuerpo por el Poder Ejecutivo», además de ser «notorio» e «indudable» que «la paz y la tranquilidad del país están amenazadas por propósitos subversivos que se propagan en diferentes pueblos y se incutían por algunos órganos de la prensa, merced al abuso de la libertad absoluta con que se inició y se ha desarrollado el actual debate electoral»; de manera que en rigor de verdad no existía la «comoción interior» que la Constitución exigía para suspender sus beneficios efectos. Lo que había de cierto era que La Unión Republicana tenía asegurado su triunfo contra la candidatura oficial del Lic.

don Cleto González Viquez. La suspensión de garantías tenía por único objeto violar la libertad del sufragio, intimidando a los ciudadanos con una serie de atropellos—prisiones, allanamientos del domicilio, flagelaciones y en primer término y como hecho inicial, la prisión y luego expatriación de los ilustres candidatos y jefes de los partidos fusionados; hechos todos que están comprobados y que la Historia patria ha juzgado y condenado sin reservas.

El Partido Republicano, que había sido la víctima de la suspensión de garantías, se propuso desde entonces trabajar por que ésta se ajustara estrictamente a lo que de verdad exigiera la salvación del orden público, comenzando por suprimir la Comisión Permanente, la *Celestina* del Poder Ejecutivo que tantas veces había prestado a los antojos y malas intenciones de este Poder. Esa y otras reformas de la mayor importancia se introdujeron en la Constitución Política conforme aparece en el Decreto N° 12 de 6 de junio de 1910. Desde entonces la suspensión de todo el orden constitucional no está permitido: debe limitarse a ciertas garantías individuales y dejando en vigor las que aseguran los principales derechos de los ciudadanos, como la igualdad ante la ley; la inviolabilidad de la propiedad; la prohibición de crear tribunales especiales para causas determinadas, limitando la jurisdicción de los militares; la necesidad de oír y convencer en juicio a toda persona inculcada de hechos delictuosos, antes de imponerle pena alguna. El Poder Ejecutivo no tendrá la facultad de detener a los reos políticos en las cárceles destinadas a los reos comunes, ni de aplicarles tormentos. En los recessos del Congreso el Ejecutivo tiene la atribución de suspender las garantías, pero el decreto respectivo equivale *ipso facto* a la Convocatoria al Congreso a sesiones, debiendo reunirse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, en facultad de restablecer las garantías por mayoría de votos.

No cabe negarse la trascendente importancia que para hacer estable la vida de la república, tienen las citadas reformas constitucionales, todas, y otras de que después hablaremos, en armonía con los principios que sustentan el programa del Partido Republicano.

Es, pues, evidente que nuestro programa no es, ni ha sido un conjunto de promesas de dudoso cumplimiento, ni de aspiraciones utópicas para engañar a los incautos. De ahí la fe que inspira este Partido, que se ha constituido en baluarte de las instituciones democráticas y en centinela avanzado que vela por la libertad, por el derecho y por la justicia.

III

don Cleto González Viquez. La suspensión de garantías tenía por único objeto violar la libertad del sufragio, intimidando a los ciudadanos con una serie de atropellos—prisiones, allanamientos del domicilio, flagelaciones y en primer término y como hecho inicial, la prisión y luego expatriación de los ilustres candidatos y jefes de los partidos fusionados; hechos todos que están comprobados y que la Historia patria ha juzgado y condenado sin reservas.

El Partido Republicano, que había sido la víctima de la suspensión de garantías, se propuso desde entonces trabajar por que ésta se ajustara estrictamente a lo que de verdad exigiera la salvación del orden público, comenzando por suprimir la Comisión Permanente, la *Celestina* del Poder Ejecutivo que tantas veces había prestado a los antojos y malas intenciones de este Poder. Esa y otras reformas de la mayor importancia se introdujeron en la Constitución Política conforme aparece en el Decreto N° 12 de 6 de junio de 1910. Desde entonces la suspensión de todo el orden constitucional no está permitido: debe limitarse a ciertas garantías individuales y dejando en vigor las que aseguran los principales derechos de los ciudadanos, como la igualdad ante la ley; la inviolabilidad de la propiedad; la prohibición de crear tribunales especiales para causas determinadas, limitando la jurisdicción de los militares; la necesidad de oír y convencer en juicio a toda persona inculcada de hechos delictuosos, antes de imponerle pena alguna. El Poder Ejecutivo no tendrá la facultad de detener a los reos políticos en las cárceles destinadas a los reos comunes, ni de aplicarles tormentos. En los recessos del Congreso el Ejecutivo tiene la atribución de suspender las garantías, pero el decreto respectivo equivale *ipso facto* a la Convocatoria al Congreso a sesiones, debiendo reunirse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, en facultad de restablecer las garantías por mayoría de votos.

No cabe negarse la trascendente importancia que para hacer estable la vida de la república, tienen las citadas reformas constitucionales, todas, y otras de que después hablaremos, en armonía con los principios que sustentan el programa del Partido Republicano.

Es, pues, evidente que nuestro programa no es, ni ha sido un conjunto de promesas de dudoso cumplimiento, ni de aspiraciones utópicas para engañar a los incautos. De ahí la fe que inspira este Partido, que se ha constituido en baluarte de las instituciones democráticas y en centinela avanzado que vela por la libertad, por el derecho y por la justicia.

Es, pues, evidente que nuestro programa no es, ni ha sido un conjunto de promesas de dudoso cumplimiento, ni de aspiraciones utópicas para engañar a los incautos. De ahí la fe que inspira este Partido, que se ha constituido en baluarte de las instituciones democráticas y en centinela avanzado que vela por la libertad, por el derecho y por la justicia.

## RUIV BLAS

## Protesta

Yo, Carlos Abarca, vecino de Pavones del Cantón de Turrialba, protesto de la adhesión que había comprometido en favor del Partido Clérista, y desde hoy me uno a las filas Republicanas, prometiéndome mi voto para el Lic. Don Carlos Ma. Jiménez.

Carlos Abarca.

Testigos: Carlos Figuls y Aníbal Sánchez.

Pavones, Set. 25 de 1927

**LA INDIA**  
Alambre para cerca  
Afrecho de Trigo  
Avena para bestias  
Eduardo L. Fernández  
Apt. 1064 — Tel. 370

Lea este Diario

## Sentido Pésame

Para el amigo republicano Jesús Pérez Miranda, por la muerte de su hermana Sta. María Luisa Pérez Miranda, acaecida en esta ciudad, a las 16 horas del día 18 del corriente mes.

Mande  
a hacer sus  
Trabajos de  
Imprenta a  
"LA TRIBUNA"

# Las grandes actividades de nuestro Jefe y Candidato

## Una semana de triunfos por toda la República

### La acometividad del Partido Republicano reflejada de manera evidente en el esfuerzo de todos los republicanos

La semana que terminó ayer, como todas las de esta admirable campaña, ha sido no sólo de una actividad inmensa, sino de triunfo en toda línea. Nuestro Jefe no descansa un minuto; a donde se le llama va, y a donde llega es recibido por el pueblo que en masa quiere estrechar la mano del futuro Presidente de la República, que de manera tan entusiasta sabe luchar bravamente por el triunfo del Partido que a su cuidado está. Para que los republicanos se den cuenta de la actividad

del Licdo. Jiménez Ortiz damos a continuación un detalle de su trabajo de propaganda durante estos últimos días y así podrán ver que ni un minuto ha perdido, con la satisfacción de servir a una causa noble y grande y con la seguridad que su labor dará por resultado un triunfo magnífico que ya se vislumbra en el horizonte de la Patria. Vean nuestros lectores esas actividades: Domingo 18. — Gran manifestación en Alajuela. Lunes 19.—Jira a San Vi-

cente de Moravia. Despacho en su oficina recibiendo a los republicanos de

todo el país. Jueves 22.—Jira a Escastí. Viernes 23. — Jira por San Juan de Dios de Desamparados y Poás de Aserrí. Sábado 24. — Despacho en su oficina. Domingo 25. — Jira a Concepción y San Ramón de Tres Ríos y a Guadalupe. Lunes 26.—Jira a San Antonio de Escastí. Nosotros los republicanos, nos sentimos realmente orgullosos de un Jefe como el nuestro, de un candidato como el Licdo. don Carlos María

Jiménez, para quien no existe el cansancio, para quien cada minuto de su vida es un minuto de actividad en pro de la causa santa del Partido Republicano. Su labor intensa, su trabajo y entusiasmo dan por cierto un resultado magnífico y al consignar y comentar en estas columnas esas actividades del Jefe, tenemos que agradecerle profundamente esa labor en beneficio de la Patria y tenemos que decir que con hombres de la talla de don Carlos María Jiménez se va directamente a la victoria.

TOME  
TABONUCO AL GUAYACOL

Pagar la suscripción de este periódico es ayudar a la noble causa que busca el bien de la República.

## ¿Dónde estará hoy don Manuel Castro Quesada?...

Cuando don Manuel Castro Quesada nos visitaba como enviado de la directiva central del Partido Republicano en Naranjo, era tanto el derroche de entusiasmo que sentía todo naranjeño, que vimos en él lo que pudiéramos decir un santo Grande. Este señorón, lobo con piel de oveja, en sus discursos nos predicaba honradez, sinceridad y fidelidad hasta morir si era necesario en defensa de los ideales del Partido Republicano. En 1906 cuando se libraba la campaña de los partidos Republicano y el Nacional o clericalismo, dijo en uno de sus muchos discursos que al clericalismo había que sepultarlo a muchos metros de profundidad para que nunca volviera a resucitar, y lo dijo con tanto entusiasmo que el auditorio lo interrumpió entu-

siasmado con una salva de aplausos.— Conozcálo hoy el país entero, después que él sepultó al clericalismo a muchos metros de profundidad, darle la mano al cadáver, levantarlo y ponerse al lado. En esta vez nos visitaba también un señor que si mal no recuerdo, respondía al nombre de Manuel Vargas y después qué sorpresa!, llegó trabajando en sentido contrario. Castro Quesada en un discurso se refiere a la fuga de este señor y entre otras cosas se expresó en los términos siguientes: «don Manuel se separó del Partido Republicano por

que le untaron la mano; este es un político que cambia de ideas como se cambia de camisa; al menor relumbrón del oro corruptor se lo lleva el que más le dé; allí está ahora en esa podrida agrupación llamada Partido Nacional porque yo comparo este partido a una gran gusanera putrefacta; es para mí un excusado donde hay miles de gusanos donde se revuelcan en el asqueroso lodó comiéndose su contenido». Los que escuchábamos este discurso, no pudimos menos que, delirantes de entusiasmo, prorrumper en aironadores vivas al Partido y a su jefe y aplaudir y vitorear a Castro Quesada.

¿Dónde está, pues, don Manuel Castro Quesada?

Anúnciese en el Diario Republicano

Un Republicano histórico de verdad.

## Información Extranjera

Un barba azul alemán opta por suicidarse

ESTRASBURGO, 27. — Un individuo a quien los diarios llaman el "Landrú alemán" ha sido arrestado por la policía, acusado del asesinato de trece mujeres, se suicidó hoy en la celda en que se encontraba recluido esperando ser juzgado.

El embajador Morrow saldrá para México el 10 de octubre

NUEVA YORK, 27. — Se anuncia que el nuevo embajador en México, Mr. Morrow, ha demorado la fecha de su partida que ha fijado para el diez de octubre próximo.

Le acompañará su esposa y un hijo de catorce años de edad, permaneciendo aquí los otros tres que tiene.

Paulino peleará con el campeón inglés Scott, pronto

NUEVA YORK, 27. — El manager de Paulino Uzcudum, comentando los retos que éste ha recibido, ha declarado que éste solamente tiene interés en luchar con aquellos boxeadores designados para tomar parte en las eliminatorias proyectadas por Ricard, y de las cuales la primera fue la pelea con Heeney.

Se agrega que probablemente Paulino peleará con el campeón inglés Phil Scott, el 25 de octubre próximo.

Amaos los unos a los otros.

VARSOVIA, 27. — Excitados por las vehementes predicas de sacerdotes católicos, millares de mujeres y niños atacaron y destruyeron una capilla metodista en Vilna, incendiando los registros que contenían importantes documentos.

Al acudir la policía se produjeron incidentes en el que resultaron numerosos heridos.

Giles sufrió un accidente que le obligó a suspender su viaje

CHICAGO, 27. — El capitán Giles, que había iniciado ayer su vuelo de Detroit a Nueva Zelanda, se vio obligado a retornar a Chicago, debido a un desperfecto del motor, cuando se encontraba en ruta hacia la ciudad de Iowa.

Los daños de las inundaciones en Europa

GINEBRA, 27. — El gobierno ha enviado tropas a las seccionadas por las inundaciones, para ayudar en las obras de salvamento. De Berna informan que en los distritos de la frontera austriaca, las familias permanecen en los techos de las casas, y que las cosechas han sido completamente destruidas.

De Berlín informan que el Rhin y sus tributarios continúan creciento.

Otro probable match de Paulino

NUEVA YORK, 27. — De Londres informan que el campeón británico de boxeo, Phillip Scott, peleará en octubre próximo, en Nueva York, con Sharkey o con Paulino Uzcudum.

Se incendió la casa de Amelita Galli Curci

MARGARETSVILLE, N. Y., 27. — Un incendio estuvo a punto de destruir completamente la casa que la insigne cantante Amelita Galli Curci posee en Belleair, valorada en doscientos mil dólares. El fuego pudo ser sofocado después de dos horas de terrible lucha.

Paulino peleará en México con Quintín Romero

MEXICO, 27. — Paulino Uzcudum, según ha sido anunciado saldrá el viernes de esta semana de Nueva York para ésta, en donde sostendrá un encuentro con el boxeador chileno Quintín Romero. Las apuestas son todas a favor del vasco.

Discurso del uruguayo Guanú en Ginebra

GINEBRA, 27. — En la sesión de hoy de la Liga de las Naciones, el Delegado uruguayo Guanú, pronunció un brillante discurso, manifestando que es de esperar que el año próximo finda mejores oportunidades para la realización de más efectivos esfuerzos en pro del desarme universal.

Se establece otro gobierno comunista en China

WASHINGTON, 27. — Noticias de China informan que acaba de establecerse un nuevo go-

bierno comunista en la ciudad de Swatow, y se asegura que el general Yehing, comunista, ha logrado controlar toda esa región.

Rusia no ha sido invitada a la Conferencia Internacional sobre el radio

WASHINGTON, 27. — El Departamento de Estado ha contestado negativamente la pregunta de varios ciudadanos rusos sobre si Rusia estaba representada en la próxima conferencia internacional sobre el Radio, pues según se anuncia, Rusia no ha sido invitada por no estar su gobierno reconocido por el de los Estados Unidos.

Koennecke no había salido todavía de Angora, debido a un desperfecto del motor

PARIS, 27. — Hoy se anunció que el aviador alemán, teniente Otto Koennecke, a quien se daba por perdido al intentar la travesía de Angora a Basora, pues no se había vuelto a saber nada de él desde el sábado, en que había salido, se encontraba en la capital turca el domingo, habiendo retrasado su partida debido a desperfectos del motor.

La noticia de su salida se debió a que fue confundido con otro aviador que salió el sábado temprano para Eski-hissar, en Anatolia.

Por lo tanto, no son ciertos los rumores de que Koennecke había sufrido un accidente y se cree que el piloto alemán saldrá hoy en la etapa de su vuelo tan anunciado y comentada.

Levine salió para Roma en el "Columbia"

VENECIA, 27. — Levine, que vino a ésta a presenciar el torneo por la Copa Schneider, salió para Roma en su aeroplano "Columbia".

## A los Republicanos de Alajuela

Se invita a todos los republicanos a la reunión quincenal del Partido que se celebrará a las siete de la noche del sábado próximo (1.º de Octubre) en nuestro Club de la ciudad de Alajuela.

Harán uso de la palabra distinguidos oradores del Partido.

Se encarece la puntual asistencia.

No se suspenderá el acto por causa de lluvia.

Jefatura de Acción

Alajuela, 27 de Setiembre de 1927.

LA EMPRESA DE QUEBRADORES DE PIEDRA  
DE FRANCISCO JIMENEZ ORTIZ

Avisa a sus cliente que los pedidos de piedra quebrada, han de hacerse directamente en la

GRAN FABRICA DE MOSAICOS  
EL INGENIO

TELEFONO 1055 — Detrás de la Dolorosa — APARTADO 887

